



**Universidad Nacional de Salta**

**CONSEJO DE INVESTIGACION**

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

\*\*\*\*\*

Salta, 8 de Junio de 2011

**Resolución N° 096 C.C.I./11**

**VISTO:**

Las Notas N° 0797 de fecha 31 de mayo de 2011, N° 0910 de fecha 6 de junio de 2011, N° 0894 de fecha 6 de junio de 2011 y N° 0915 de fecha 7 de junio de 2011, presentadas por los investigadores Nélide Bayón, Rubén Cardozo, Rosario Gómez de Díaz y Emilio Serrano, mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación de un nuevo proyecto de investigación y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la Segunda Reunión Extraordinaria el Consejo se constituyó en comisión y emitió un Despacho aconsejando no otorgar prórrogas para las presentaciones de nuevos proyectos de investigación y proceder al análisis de los casos particulares una vez concluido el período fijado para la presentación de nuevos proyectos.

Que el Consejo aprobó el Despacho emitido en comisión.

**Por todo ello:**

**EL CONSEJO DE INVESTIGACION**


(En la Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 8 de Junio de 2011)

**Resuelve**

Artículo 1º: No otorgar prórroga al cronograma establecido para la presentación de nuevos proyectos de investigación ante este Consejo de Investigación e informar que se procederá al análisis de los mismos una vez concluido el período fijado para la presentación de nuevos proyectos de investigación.

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a los investigadores Nélide Bayón, Rubén Cardozo, Rosario Gómez de Díaz y Emilio Serrano, publicitar en la página web del CIUNSA y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de las notas de referencia. Posteriormente archivar.

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa